



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de Setiembre de 2.000

Exptes. N° 8.328/00 y 8.372/00

Res. C.D.Ex. N° 215/00

VISTO:

La presentación efectuada por los Departamento de Química y Matemática de esta Facultad, mediante la cual solicitan efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Alumnos Auxiliare de 2da. Categoría y de Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 30/8/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Casa de Estudios para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de ALUMNOS AUXILIARES:

ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE 2DA. CATEGORIA (RENTADOS)

AREA QUIMICA

1 (uno) para QUIMICA ORGANICA II con extensión de funciones a QUIMICA ORGANICA_I

1(unos) para QUIMICA ANALITICA II con extensión de funciones a QUIMICA ANALITICA I

1 (uno) para QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL con extensión de funciones a QUIMICA ANALITICA II

ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS

AREA INFORMATICA

1(unos) para CONECTIVIDAD Y TELEINFORMATICA

1(unos) para INGENIERIA DE SOFTWARE

1(unos) para BASES DE DATOS

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

//..

Res. C.D.Ex. N° 215/00

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas lo es por el período comprendido entre octubre de 2.000 y el 31 de julio del año 2.001, para los Auxiliares Docentes de 2da. Categoría.

ARTICULO 3° : Establecer que para este llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES DE 2da. CATEGORIA, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido (Res.CS. n° 030/99)

ARTICULO 4° : Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de 6 (seis) Bueno:
- b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía

ARTICULO 5° : Integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISIONES ASESORAS

Para QUIMICA ORGANICA II c/ extensión a QUIMICA ORGANICA I

Titulares: Ing. Silvano Locatelli
Ing. Norberto Bonini
Lic. María C. Uchino

Suplente: Lic. Lilian Davies

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

- 3 -

//..

Res. C.D.Ex. N° 215/00

PARA QUIMICA ANALITICA II C/ extensión a QUIMICA ANALITICA I

Titulares: Dra. Irene Lomniczi de Upton
Dr. Alfredo Espíndola
Lic. Haydee Musso de Dip

Suplentes: Lic. Analía B. De Ilvento
Lic. Graciela Avila
Lic. Ramón Farfán

PARA QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL c/ extensión a QUIMICA ANALITICA II

Titulares: Dra. Irene Lomniczi de Upton
Dr. Alfredo Espíndola
Lic. Haydee Musso de Dip

Suplentes: Lic. Analía Boemo de Ilvento
Lic. Graciela Avila

PARA LAS ASIGNATURAS CONECTIVIDAD Y TELEINFORMATICA, INGENIERIA DE SOFTWARE Y BASES DE DATOS

Titulares: C.U. Daniel Arias Figueroa
C.U: Gustavo Gil
Ing. Patricia Mac Gaul

Suplentes: C.U. Sergio Rocabado
C.U. Eugenio Rodríguez
C.U. Jorge Ramírez Morales

ARTICULO 6° : Disponer que la inscripción de interesados será recepcionada en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 10,00 a 17,00 de lunes a viernes, de acuerdo al siguiente detalle:

INSCRIPCIONES: 25 al 29 de setiembre de 2.000

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 29 de setiembre de 2.000 a horas 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 2 de octubre/00

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

- 4 -

//..

Res. C.D.Ex. N° 215/00

IMPUGNACIONES: 03 de octubre/00

SORTEO DE TEMAS: 04 de octubre/00 horas 09,00 para las asignaturas del área Química.
A horas 15,00 para las asignaturas del área Informática

OPOSICION: 06 de octubre /00 a horas 09,00 para las asignaturas del Area Química
A horas 15,00 para las asignaturas del Area Informática.

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas –Avda. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00.

ARTICULO 7° : Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas